

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-51-2429953-953

Fecha Envío OC. : 30-11-2018 19:26:12

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3749-419-MC18

<b>SEÑOR (ES)</b> : Darinka Andrade Orrego	<b>A Sr (a)</b> : Darinka Elizabeth Andrade Orrego
<b>DIRECCIÓN</b> : Caleta Hornos Sector La Higuera plaza Las Rocas sitio 3	<b>FONO</b> : 56-51-22604687
<b>RUT</b> : 15.011.847-6	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Coctel Colegio PPM
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> : 30-11-2018
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Madelin Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101713	Coctelera o accesorios de cóctel	1 Unidad no definida	PRIMERO: La necesidad de adquirir 01 servicio de coctel, para los alumnos de Octavo Básico del Colegio Pedro Pablo Muñoz de la Localidad de La Higuera los cuales culminan su enseñanza básica.  SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, el monto de la presente adquisición, no supera las 10 U.T.M.  TERCERO: Se encuentra inserto en el PME 2018, Dimensión Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	1. Apruébese la Adquisición mediante la modalidad de Trato Directo, y por lo tanto, autorícese la emisión de Orden de Compra, a la proveedora Darinka Andrade Orrego, R.U.T.15.011.847-6, por la suma neta de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil, pesos) más I.	400.000,00	0,00	0,00	400.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>400.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>400.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>76.000</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>476.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Fondos Sep

### Observaciones:

Realizar servicio de cóctel para los alumnos de Octavo Básico.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3749-1-PC18 / 3749)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>